



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS PACIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS ADCRITAS A SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (SAP)**

La Secretaría de Salud, a través de las unidades médicas adscritas a Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), con domicilio en Anillo Periférico 2767, Edificio 5, Planta Baja, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, Ciudad de México, CDMX, son las responsables del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX y XXVIII, 16, 17, 18, 26, 27 Y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

### **¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?**

#### **Datos personales:**

Nombre(s); apellido paterno; apellido materno; sexo; fecha de nacimiento; nacionalidad; edad; municipio o alcaldía de residencia; entidad federativa de nacimiento y firma autógrafa.

#### **Datos personales sensibles:**

Origen racial o étnico, estado de salud presente y futura, información genética, creencias religiosas, preferencia sexual.

Sus datos personales y sus datos personales sensibles, serán tratados y utilizados con la finalidad de llevar a cabo las acciones relacionadas con su atención médica en lo referente a consulta externa, de conformidad con el artículo 4o. Constitucional, artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV y V; 3 fracciones II, VIII, 6 fracción I, 7 fracciones I, II y 23 de la Ley General de Salud; 6,7 y 8 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico y NORMA Oficial Mexicana.

No se omite mencionar que no se recabará el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **Transferencia de datos personales.**

Se podrán transferir sus datos personales a las instituciones de salud que integran el Sistema Nacional de Salud con la finalidad de dar continuidad a los Servicios de Salud. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad





competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con los artículos 36, 37 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Corrección/Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en avenida Marina Nacional No. 60, Torre B, P. B., colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410 en la Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico [unidadenlace@salud.gob.mx](mailto:unidadenlace@salud.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (55) 5062 1600 extensión 42011 y 53005.

Aunado a lo anterior y con respecto a las “Asesoría a través de medios electrónicos”, esta se ajustará de acuerdo a lo estipulado en la siguiente liga:

#### **Asesoría A Través De Medios Electrónicos**

Aunado a lo anterior y con respecto a las “Asesoría a través de medios electrónicos”, esta se ajustará de acuerdo a lo estipulado en la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534418/CedulaInstrumentosJuridicosTelesalud\\_feb2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534418/CedulaInstrumentosJuridicosTelesalud_feb2020.pdf)

